



**Gobierno
de La Rioja**

Salud

CARPA
C/ Obispo Lepe, 2
26004-Logroño.
La Rioja.
Teléfono: 941 299933
Fax: 941 296 134

Prestaciones y
Farmacia

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: 22 DIC. 2017

Hora:
Número: 5 - 226346

Asunto: Modificación nota informativa
Ref: SOFM/MJA/as/218
Fecha: 22/12/2017

Nota informativa 18/2017 modificada

**PROBLEMAS DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO SULFADIAZINA REIG JOFRE
COMPRIMIDOS**

El pasado 18 de diciembre se remitió la nota informativa nº 18/2017 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), en la que se informaba de que existen problemas de suministro del medicamento SULFADIAZINA REIG JOFRE COMPRIMIDOS, 20 comprimidos (C.N. 828350). En esta nota la AEMPS recomendaba reservar las unidades disponibles de SULFADIAZINA REIG JOFRE COMPRIMIDOS, para dar prioridad al tratamiento de la toxoplasmosis en enfermos VIH o en pacientes inmunosuprimidos.

Se comunica que la AEMPS ha modificado la nota informativa 18/2017, para incluir dentro de las indicaciones prioritarias para el tratamiento con SULFADIAZINA REIG JOFRE COMPRIMIDOS, la toxoplasmosis congénita.

Por tanto, la AEMPS recomienda reservar las unidades disponibles de SULFADIAZINA REIG JOFRE comprimidos para dar prioridad al tratamiento de la toxoplasmosis en enfermos VIH o con otras inmunodeficiencias, así como para la toxoplasmosis congénita.

Actualmente solo se disponen de 5 envases de este medicamento en las entidades de distribución de medicamentos de uso humano de La Rioja.

Para ello, se solicita la colaboración de los profesionales sanitarios con el fin de que las escasas unidades disponibles se puedan utilizar en los casos mencionados.

En Logroño, a 22 de diciembre de 2017.


Dra. Mª José Aza Pascual-Salcedo



**Gobierno
de La Rioja**
Salud

Prestaciones y Farmacia

JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

PROBLEMAS DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO SULFADIAZINA REIG JOFRE COMPRIMIDOS

**Modificación de 21/12/2017: ver nota al final

*Modificación de 18/12/2017: ver nota al final

Fecha de publicación: 15 de diciembre de 2017

Categoría: MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROBLEMAS DE SUMINISTRO
Referencia ICM (CONT), 18/2017

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios recomienda reservar las unidades disponibles de SULFADIAZINA REIG JOFRE COMPRIMIDOS, 20 COMPRIMIDOS (Nº Registro 06960, C.N. 828350) para el tratamiento de la toxoplasmosis en enfermos VIH o en pacientes inmunosuprimidos, y así como para la toxoplasmosis congénita.

Laboratorios Reig Jofré, S.A., titular de autorización de la comercialización del medicamento **Sulfadiazina Reig Jofre comprimidos, 20 comprimidos** (Nº Registro 06960, C.N. 828350), ha informado a la AEMPS de que actualmente dispone de un número limitado de unidades. Este problema de suministro es debido a un problema con el fabricante del principio activo que está llevando a la búsqueda de un nuevo proveedor del mismo.

Por el momento no ha comunicado la fecha prevista del restablecimiento normalizado del suministro.

El citado medicamento es el único comercializado en España que contiene Sulfadiazina Sódica para tratamiento vía oral y está indicado en conjuntivitis, infecciones del tracto urinario, infección genitourinaria, quemaduras, linfogranuloma venéreo, nocardiosis, sinusitis, tracoma, profilaxis de la meningitis meningocócica y toxoplasmosis en enfermos de SIDA.

La Agencia recomienda reservar las unidades disponibles de Sulfadiazina Reig Jofre comprimidos para dar prioridad al tratamiento de la toxoplasmosis en pacientes infectados por VIH o con otras inmunodeficiencias, así como para el tratamiento de la toxoplasmosis congénita. Para ello, se solicita la colaboración de los profesionales sanitarios con el fin de que las escasas unidades disponibles se puedan utilizar en estos últimos casos citados.

Referencias

- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. CIMA: Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS. Disponible en: <https://www.aemps.gob.es/cima>.

****Modificación de 21 de diciembre de 2017.** Con esta fecha se ha modificado lo siguiente:

En el encabezado, donde decía:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios recomienda reservar las unidades disponibles de SULFADIAZINA REIG JOFRE COMPRIMIDOS, 20 COMPRIMIDOS (Nº Registro 06960, C.N. 828350) para el tratamiento de la toxoplasmosis en enfermos VIH o pacientes inmunosuprimidos.

Ha pasado a decir:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios recomienda reservar las unidades disponibles de SULFADIAZINA REIG JOFRE COMPRIMIDOS, 20 COMPRIMIDOS (Nº Registro 06960, C.N. 828350) para el tratamiento de la toxoplasmosis en enfermos VIH o **en** pacientes inmunosuprimidos, **así como para la toxoplasmosis congénita.**

En el último párrafo, donde decía:

La Agencia recomienda reservar las unidades disponibles de Sulfadiazina Reig Jofre comprimidos para dar prioridad al tratamiento de la toxoplasmosis en enfermos VIH o pacientes inmunosuprimidos. Para ello, se solicita la colaboración de los profesionales sanitarios con el fin de que las escasas unidades disponibles se puedan utilizar en estos últimos casos citados.

Ha pasado a decir:

La Agencia recomienda reservar las unidades disponibles de Sulfadiazina Reig Jofre comprimidos para dar prioridad al tratamiento de la toxoplasmosis **en pacientes infectados por VIH o con otras inmunodeficiencias, así como para el tratamiento de la toxoplasmosis congénita.** Para ello, se solicita la colaboración de los profesionales sanitarios con el fin de que las escasas unidades disponibles se puedan utilizar en estos últimos casos citados.

***Modificación de 18 de diciembre de 2017.** Con esta fecha se ha modificado lo siguiente:

En el último párrafo, donde decía:

La Agencia recomienda reservar las unidades disponibles de Sulfadiazina Reig Jofre comprimidos para dar prioridad al tratamiento de la toxoplasmosis en enfermos VIH o pacientes inmunosuprimidos. Para ello, se solicita la colaboración de los profesionales sanitarios con el fin de que las escasas unidades disponibles se puedan utilizar en los casos citados.

Ha pasado a decir:

La Agencia recomienda reservar las unidades disponibles de Sulfadiazina Reig Jofre comprimidos para dar prioridad al tratamiento de la toxoplasmosis en enfermos VIH o pacientes inmunosuprimidos. Para ello, se solicita la colaboración de los profesionales sanitarios con el fin de que las escasas unidades disponibles se puedan utilizar en estos últimos casos citados.

Nota informativa Sulfadiazina comprimidos

sgicm@aemps.es

Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2017 9:18

Datos adjuntos: Nota informativa-Sulfadiaz~1.pdf (99 KB)

Estimados compañeros:

Ayer se publicó la Nota informativa de la Sulfadiazina comprimidos para incluir la toxoplasmosis congénita entre las indicaciones recomendadas por la AEMPS para la reserva de unidades, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Saludos

Secretaría del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos

Pharmaceutical Inspection and Enforcement Department

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)
Calle Campezo 1 • Edificio 8 • E-28022 Madrid • España/Spain

Tel: (+34) 902101322
Fax: (+34) 918225243

sgicm@aemps.es
@ www.aemps.gob.es

CONFIDENCIALIDAD.

El contenido de este

mensaje y el de cualquier documentación anexa es confidencial y va dirigido únicamente al destinatario del mismo. Si Usted no es el destinatario, le solicitamos que nos lo indique, no comunique su contenido a terceros y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY. The content of this message and any attached information is confidential and exclusively for the use of the addresser. If you are not the addresser, we ask you to notify to the sender, do not pass its content and delete the original.